

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

ANEXO
ESTUDIO DEL SECTOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRANSPORTE DE PERSONAL Y EQUIPOS

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ASPECTOS GENERALES.....	3
2.1. Económico.....	3
2.1.1. Variables económicas que afectan el sector.....	3
2.2.2. Cadena de producción y distribución, materias primas.	6
2.2. Aspecto Técnico.	6
2.2.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación	7
2.3. Aspecto Regulatorio.....	8
3. ESTUDIO DE LA OFERTA.	9
3. Análisis de la Oferta.	14
3.1. Indicadores Financieros.....	16
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	18
4.1. Históricos de la contratación de RTVC.....	18
4.1. Histórico de Otras Entidades.....	21
4. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COTIZACIONES Y PRECIOS HISTÓRICOS.....	21
6. FUENTES DE INFORMACIÓN	24
7. ANEXOS.....	24

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

1. INTRODUCCIÓN

La Sociedad RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC se constituyó como nuevo gestor del servicio público de televisión y radio. En razón a lo anterior, en su objeto social se estableció: "La Sociedad Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC tendrá como objeto la producción y programación de la radio y televisión públicas".

De la misma forma se establecieron la producción y emisión de los Canales Institucional y Señal Colombia. En desarrollo de la actividad misional encargada al Canal Institucional y para cumplir con el objetivo para el cual fue creado, se requiere disponer de personal constante que desarrolle las actividades propias de los diferentes servicios que presta esta dependencia, a fin de llevar a buen término el objeto social de la sociedad, encargado al Canal, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la planta de personal de RTVC está constituida por 72 funcionarios, y ésta resulta insuficiente para cumplir todas las funciones a ella asignadas.

Que el Conpes 3314 de 2004 establece los "LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR DE RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA NACIONAL EN COLOMBIA", documento que determinó dentro de los lineamientos de política: "Contratar con terceros las actividades de operación de la red y de producción" y "Fomentar el desarrollo de la industria audiovisual del país, tercerizando la producción de contenidos y procurar por el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad en las producciones".

Que la tercerización es el proceso en el que una empresa o entidad identifica áreas o actividades de su negocio o de su objeto que pueden desarrollarse en forma más eficiente o efectiva por terceros a quienes contrata para que se encarguen de su ejecución.

Que para suplir la deficiencia de personal y cumpliendo con los lineamientos del Conpes 3314 de 2004, RTVC para cumplir con su objeto social ha venido contratando por prestación de servicios gran parte de sus actividades con terceros.

Canal Institucional es un espacio de información, difusión, educación y promoción de todos los colombianos, en el cual tienen cabida todas las ramas del Estado, al igual que organismos regionales, nacionales y supranacionales e informativos internacionales. De esta manera presta a todos los colombianos, dentro y fuera del país, un servicio de información, divulgación y promoción de los proyectos de Ley, la proclamación de las mismas y la difusión y divulgación de las políticas públicas, a través de una programación variada y diversa, en pantalla abierta y en streaming, convirtiéndolo en una ventana en la que se puede observar el contexto público nacional y mundial.

En cumplimiento de su objeto misional, Canal Institucional debe producir diversas piezas audiovisuales para la parrilla del mismo, como producciones propias, o en cumplimiento de obligaciones asumidas en convenios y contratos interadministrativos suscritos con entidades públicas. La realización de dicho material audiovisual requiere de la ejecución de múltiples actividades para las cuales es necesario el desplazamiento de personal y de los equipos técnicos.

Es por ello que para la ejecución de estos contratos se requiere contar con el servicio de transporte de personal y equipos, ya que RTVC no cuenta con un parque automotor propio y con las características necesarias para la realización de los estos traslados requiriéndose contratar los servicios de una persona jurídica que cuente con vehículos de las características requeridas y con todos los permisos y licencias para prestar el servicio de transporte en la ciudad de Bogotá, fuera de su perímetro urbano y en algunos municipios cercanos a la capital de tal forma que, dicho servicio, sea proporcionado en condiciones óptimas de seguridad y con el cumplimiento de todos los requisitos legales

Si bien se trata de un servicio que se requiere durante toda la vigencia 2018, la estimación de las condiciones de un contrato por toda la vigencia depende de los contratos que lleguen a suscribirse como consecuencia de las ofertas

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

presentadas por RTVC, pues hasta este momento se han remitido varias ofertas y las entidades receptoras están adelantando sus trámites internos para la suscripción de los acuerdos una vez concluya la ley de garantías.

A pesar del o expuesto anteriormente, Canal Institucional ha concluido que dicho servicio se requiere para cubrir las necesidades de transporte derivadas del mayor número de contratos que se han suscrito hasta la fecha con entidades públicas como ICBF, Unidad de Restitución de Tierras, CENDJOJ, Superintendencia de subsidio familiar, superintendencia de industria y comercio, Instituto colombiano agropecuario, Contraloría General, Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, INVIMA, ANLA, Supervigilancia, UNGRD, Colpensiones por citar algunos y así estructurar las condiciones de un proceso de contratación que se realizará a través de una convocatoria pública para cubrir las necesidades del servicio por lo que resta del 2018.

En virtud de lo anterior, en el presente documento se realizará un estudio de sector con el fin de hacer un análisis de los aspectos generales, el estudio de la oferta y la demanda, así como riesgos, y así poder entender el mercado objetivo y efectuar una contratación más eficiente de acuerdo con los parámetros establecidos en la Cartilla de Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES.

Dentro de los aspectos generales se va hacer un análisis del componente económico, técnico, regulatorios y otros que afectan el subsector de servicios referentes a las Actividades administrativas y otras actividades.

2.1. Económico.

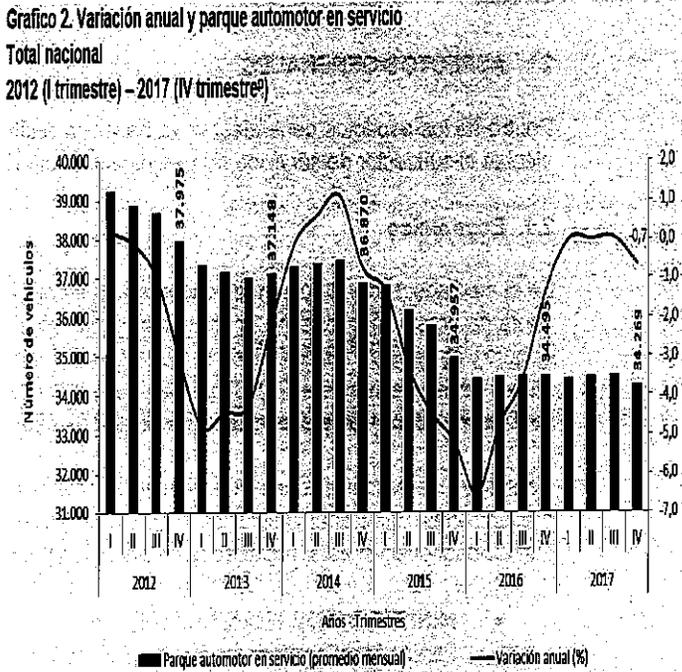
En el mercado nacional, podemos encontrar un amplio grupo de personas jurídica que están en capacidad de ofrecer una oportuna prestación del servicio requerido, realizado el análisis correspondiente, se determina que existen empresas en Bogotá y otras ciudades de Colombia enmarcadas dentro de las agremiaciones que se encuentran en capacidad de ofrecer los servicios que requiere RTVC cumpliendo con los requisitos de carácter técnico, económicos y jurídicos, razón por la cual se considera viable adelantar el presente proceso de selección.

Dentro de las organizaciones que ofrecen la prestación de los servicios de transporte de personal y equipos para las producciones del Canal Institucional servicios transporte de personal y equipos para las producciones del Canal Institucional pueden estar registradas en las siguientes agremiaciones:

- **MINISTERIO DE TRANSPORTE**
- **FENALTRAES:** Federación Nacional de Transportadores Especiales y de turismo
- **ASONALTET:** Asociación Nacional de transportadores especiales y de turismo
- **CONALTRAES:** Confederación Nacional de transporte especial de Bogotá
- **CONALTUR:** Confederación Nacional de transportes Urbanos

2.1.1. Variables económicas que afectan el sector.

En Colombia en los últimos años ha sido notable la variabilidad en los precios en las gestiones administrativas por varios factores como lo son:

VARIABLE	VARIACIÓN	ESTADÍSTICA																																																																						
IPC Boletín del DANE	<p>La variación anual del IPC en 2017 fue 4,09% y se explica principalmente por el comportamiento favorable del grupo Alimentos. Este grupo tuvo un menor crecimiento en los precios en 2017 (1,92%) al compararse con 2016 (7,22%); disminuyó 5,30 puntos porcentuales¹.</p> <p>En cuanto al comportamiento del sector que atañe al objeto de este proceso, podemos clasificarla dentro del grupo de gastos de Transporte, según la variación anual paso del 2016 al 2017 con una disminución del 4.52%.</p>	<p>Cuadro 1. IPC. Variación anual, según grupos de gasto. Diciembre (2016-2017)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Grupos de gasto</th> <th rowspan="2">Peso %</th> <th colspan="2">2016</th> <th colspan="2">2017</th> </tr> <tr> <th>Variación %</th> <th>Contribución Puntos Porcentuales</th> <th>Variación %</th> <th>Contribución Puntos Porcentuales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diversión</td> <td>3,10</td> <td>4,05</td> <td>0,11</td> <td>7,89</td> <td>0,21</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>5,73</td> <td>8,34</td> <td>0,40</td> <td>7,41</td> <td>0,47</td> </tr> <tr> <td>Comunicaciones</td> <td>3,72</td> <td>4,72</td> <td>0,16</td> <td>6,43</td> <td>0,22</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>2,43</td> <td>8,14</td> <td>0,21</td> <td>6,34</td> <td>0,17</td> </tr> <tr> <td>Above-gasto</td> <td>6,36</td> <td>10,91</td> <td>0,46</td> <td>6,78</td> <td>0,36</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td>15,19</td> <td>4,47</td> <td>0,64</td> <td>4,52</td> <td>0,64</td> </tr> <tr> <td>Vivienda</td> <td>30,10</td> <td>4,83</td> <td>1,50</td> <td>4,49</td> <td>1,38</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100,00</td> <td>6,76</td> <td>6,76</td> <td>4,09</td> <td>4,09</td> </tr> <tr> <td>Vestuario</td> <td>5,16</td> <td>3,88</td> <td>0,17</td> <td>1,98</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>Alimentos</td> <td>28,21</td> <td>7,22</td> <td>2,12</td> <td>1,92</td> <td>0,57</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE – IPC</p>	Grupos de gasto	Peso %	2016		2017		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Diversión	3,10	4,05	0,11	7,89	0,21	Educación	5,73	8,34	0,40	7,41	0,47	Comunicaciones	3,72	4,72	0,16	6,43	0,22	Salud	2,43	8,14	0,21	6,34	0,17	Above-gasto	6,36	10,91	0,46	6,78	0,36	Transporte	15,19	4,47	0,64	4,52	0,64	Vivienda	30,10	4,83	1,50	4,49	1,38	Total	100,00	6,76	6,76	4,09	4,09	Vestuario	5,16	3,88	0,17	1,98	0,08	Alimentos	28,21	7,22	2,12	1,92	0,57
Grupos de gasto	Peso %	2016			2017																																																																			
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales																																																																			
Diversión	3,10	4,05	0,11	7,89	0,21																																																																			
Educación	5,73	8,34	0,40	7,41	0,47																																																																			
Comunicaciones	3,72	4,72	0,16	6,43	0,22																																																																			
Salud	2,43	8,14	0,21	6,34	0,17																																																																			
Above-gasto	6,36	10,91	0,46	6,78	0,36																																																																			
Transporte	15,19	4,47	0,64	4,52	0,64																																																																			
Vivienda	30,10	4,83	1,50	4,49	1,38																																																																			
Total	100,00	6,76	6,76	4,09	4,09																																																																			
Vestuario	5,16	3,88	0,17	1,98	0,08																																																																			
Alimentos	28,21	7,22	2,12	1,92	0,57																																																																			
Informe Trimestral DANE, información del sector.	<p>“Según el DANE, en su boletín técnico del 01 de marzo de 2018 informó lo siguiente:</p> <p>(...)” Durante el cuarto trimestre de 2017, el parque automotor para el transporte urbano de pasajeros en las áreas de cobertura contó en promedio con 34.269 vehículos en servicio cada mes, registrando una disminución de 0,7% con respecto al mismo trimestre de 2016. Por su parte, el número de pasajeros transportados fue 971,5 millones, presentando una disminución de 1,1%².</p> <p>Estas estadísticas muestran que la industria está haciendo un importante esfuerzo para generar un crecimiento en el sector debido a la disminución presentada, RTVC como Sistema de Medios Públicos apoya el sector del transporte dado que a través de nosotros se crea, diseña, produce, realiza, preserva y pone en circulación contenidos culturales, educativos, institucionales y de información de alta calidad para todas las formas de consumo; y, para desarrollar estas actividades es necesario contar con vehículos para el desplazamiento del personal y equipos y poder producirlos sin contratiempos.</p>	<p>Gráfico 2. Variación anual y parque automotor en servicio Total nacional 2012 (I trimestre) – 2017 (IV trimestre)</p> 																																																																						

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic17.pdf

² http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/transporte/bol_transp_IVtrim17.pdf

PIB participación por ramas de actividad económica

"Durante el año 2017 (enero - diciembre) el PIB creció 1,8% respecto al mismo periodo del año 2016. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron explotación de minas y canteras e industria manufacturera. En el cuarto trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,6%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: actividades de servicios sociales, comunales y personales; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y suministro de electricidad, gas y agua. Por su parte, las actividades que registraron caída fueron industria manufacturera; y transporte, almacenamiento y telecomunicaciones..."³

Estas estadísticas muestran que el PIB creció en algunas ramas de actividad económica, pero en el sector de transporte se encuentra en caída, y que en el año 2017 disminuyó respecto al año anterior, esto se debe a que el consumo por transporte aéreo está aumentando

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

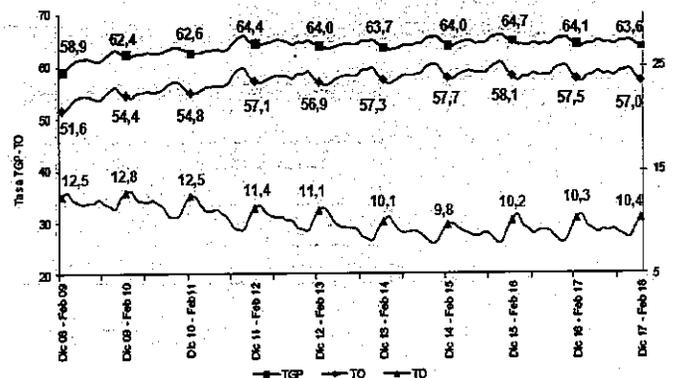
Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-2,0	4,9
Explotación de minas y canteras	0,5	-1,0	-3,6
Industria manufacturera	-1,4	0,0	-1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2,3	0,9	1,1
Construcción	-0,6	0,0	-0,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,0	-0,9	-0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,4	0,5	3,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4
Subtotal valor agregado	1,3	0,1	1,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,9	1,0	3,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1,6	0,3	1,8

Tasa de desempleo

"La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil diciembre 2017 - febrero 2018 fue 10,4%, para el trimestre móvil diciembre 2016 - febrero 2017 fue 10,3%. La tasa global de participación fue 63,6% y la tasa de ocupación 57,0%. En el trimestre móvil diciembre 2016 - febrero 2017 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente"⁴

Estas estadísticas muestran que este sector está haciendo un importante esfuerzo para seguir creciendo y fomentando el empleo, evidenciado en un crecimiento del 0.5% del personal ocupado con respecto al año anterior".

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Diciembre - febrero (2008 - 2018)



Fuente: DANE, GEIH.

³ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim17_oferta_demanda.pdf

⁴ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_feb_18.pdf

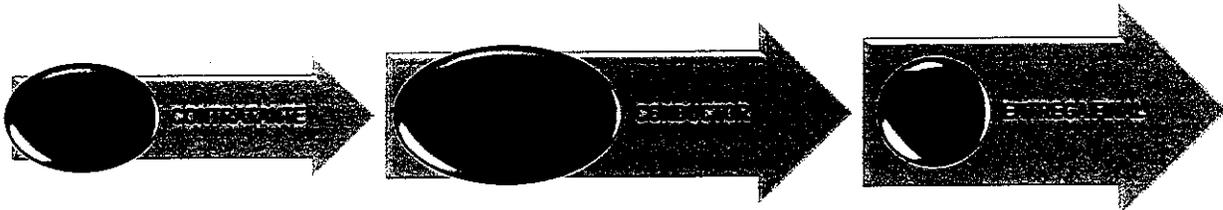
Variabilidad del TRM y de Inflación	En los años anteriores se evidencia un aumento en el precio de TRM por devaluación del peso colombiano. Sin embargo, se evidencia que en el año 2017 la devaluación del dólar fue en menor proporción con respecto al año 2016. Este tipo de variaciones pueden afectar empresas de operación logística dado que requieren de equipos necesarios para cumplir con los requerimientos técnicos, estos equipos en la mayoría son importados	Cuadro 4. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio																																																																																																																																																												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Período</th> <th colspan="3">Medidas de inflación</th> <th colspan="3">Tasa de cambio y devaluación</th> </tr> <tr> <th>Meta de inflación 1/</th> <th>Inflación al consumidor (IPC)</th> <th>Inflación básica (IPC sin alimentos)</th> <th>Inflación del productor (IPP) 2/</th> <th>TRM</th> <th>Devaluación nominal</th> <th>Devaluación real 2/</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2000</td><td>10,00</td><td>6,75</td><td>9,20</td><td>11,04</td><td>2.229,18</td><td>16,97</td><td>6,70</td></tr> <tr><td>2001</td><td>8,00</td><td>7,65</td><td>6,48</td><td>6,93</td><td>2.291,16</td><td>2,78</td><td>-5,07</td></tr> <tr><td>2002</td><td>6,00</td><td>6,99</td><td>5,35</td><td>3,20</td><td>2.864,79</td><td>25,04</td><td>13,73</td></tr> <tr><td>2003</td><td>6,00</td><td>6,49</td><td>7,01</td><td>5,72</td><td>2.778,21</td><td>-3,02</td><td>4,27</td></tr> <tr><td>2004</td><td>6,00</td><td>5,50</td><td>5,52</td><td>4,64</td><td>2.389,76</td><td>-13,98</td><td>-10,85</td></tr> <tr><td>2005</td><td>5,00</td><td>4,85</td><td>4,12</td><td>2,06</td><td>2.284,22</td><td>-4,42</td><td>-2,52</td></tr> <tr><td>2006</td><td>5,00</td><td>4,48</td><td>3,95</td><td>3,54</td><td>2.236,79</td><td>-1,99</td><td>0,12</td></tr> <tr><td>2007</td><td>4,00</td><td>5,55</td><td>4,43</td><td>1,27</td><td>2.914,76</td><td>-10,01</td><td>-9,57</td></tr> <tr><td>2008</td><td>4,00</td><td>7,67</td><td>5,11</td><td>3,00</td><td>2.243,59</td><td>11,36</td><td>-2,70</td></tr> <tr><td>2009</td><td>5,00</td><td>2,00</td><td>2,91</td><td>-2,18</td><td>2.044,23</td><td>-8,89</td><td>-2,79</td></tr> <tr><td>2010</td><td>3,00</td><td>3,17</td><td>2,82</td><td>4,37</td><td>1.913,98</td><td>-6,37</td><td>-3,33</td></tr> <tr><td>2011</td><td>3,00</td><td>3,73</td><td>3,13</td><td>5,51</td><td>1.942,70</td><td>1,50</td><td>-1,09</td></tr> <tr><td>2012</td><td>3,00</td><td>2,44</td><td>2,40</td><td>-2,95</td><td>1.765,23</td><td>-8,98</td><td>-2,73</td></tr> <tr><td>2013</td><td>3,00</td><td>1,94</td><td>2,36</td><td>-0,49</td><td>1.926,83</td><td>8,97</td><td>6,17</td></tr> <tr><td>2014</td><td>3,00</td><td>3,66</td><td>3,26</td><td>6,30</td><td>2.352,46</td><td>24,17</td><td>7,55</td></tr> <tr><td>2015</td><td>3,00</td><td>6,77</td><td>5,17</td><td>9,57</td><td>3.148,47</td><td>31,64</td><td>13,64</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3,00</td><td>5,75</td><td>5,14</td><td>1,82</td><td>3.680,71</td><td>-4,72</td><td>-2,40</td></tr> <tr><td>2017</td><td>3,00</td><td>4,09</td><td>5,91</td><td>1,85</td><td>2.984,00</td><td>-5,36</td><td>4,36</td></tr> </tbody> </table>	Período	Medidas de inflación			Tasa de cambio y devaluación			Meta de inflación 1/	Inflación al consumidor (IPC)	Inflación básica (IPC sin alimentos)	Inflación del productor (IPP) 2/	TRM	Devaluación nominal	Devaluación real 2/	2000	10,00	6,75	9,20	11,04	2.229,18	16,97	6,70	2001	8,00	7,65	6,48	6,93	2.291,16	2,78	-5,07	2002	6,00	6,99	5,35	3,20	2.864,79	25,04	13,73	2003	6,00	6,49	7,01	5,72	2.778,21	-3,02	4,27	2004	6,00	5,50	5,52	4,64	2.389,76	-13,98	-10,85	2005	5,00	4,85	4,12	2,06	2.284,22	-4,42	-2,52	2006	5,00	4,48	3,95	3,54	2.236,79	-1,99	0,12	2007	4,00	5,55	4,43	1,27	2.914,76	-10,01	-9,57	2008	4,00	7,67	5,11	3,00	2.243,59	11,36	-2,70	2009	5,00	2,00	2,91	-2,18	2.044,23	-8,89	-2,79	2010	3,00	3,17	2,82	4,37	1.913,98	-6,37	-3,33	2011	3,00	3,73	3,13	5,51	1.942,70	1,50	-1,09	2012	3,00	2,44	2,40	-2,95	1.765,23	-8,98	-2,73	2013	3,00	1,94	2,36	-0,49	1.926,83	8,97	6,17	2014	3,00	3,66	3,26	6,30	2.352,46	24,17	7,55	2015	3,00	6,77	5,17	9,57	3.148,47	31,64	13,64	2016	3,00	5,75	5,14	1,82	3.680,71	-4,72	-2,40	2017	3,00	4,09	5,91	1,85	2.984,00
Período	Medidas de inflación			Tasa de cambio y devaluación																																																																																																																																																										
	Meta de inflación 1/	Inflación al consumidor (IPC)	Inflación básica (IPC sin alimentos)	Inflación del productor (IPP) 2/	TRM	Devaluación nominal	Devaluación real 2/																																																																																																																																																							
2000	10,00	6,75	9,20	11,04	2.229,18	16,97	6,70																																																																																																																																																							
2001	8,00	7,65	6,48	6,93	2.291,16	2,78	-5,07																																																																																																																																																							
2002	6,00	6,99	5,35	3,20	2.864,79	25,04	13,73																																																																																																																																																							
2003	6,00	6,49	7,01	5,72	2.778,21	-3,02	4,27																																																																																																																																																							
2004	6,00	5,50	5,52	4,64	2.389,76	-13,98	-10,85																																																																																																																																																							
2005	5,00	4,85	4,12	2,06	2.284,22	-4,42	-2,52																																																																																																																																																							
2006	5,00	4,48	3,95	3,54	2.236,79	-1,99	0,12																																																																																																																																																							
2007	4,00	5,55	4,43	1,27	2.914,76	-10,01	-9,57																																																																																																																																																							
2008	4,00	7,67	5,11	3,00	2.243,59	11,36	-2,70																																																																																																																																																							
2009	5,00	2,00	2,91	-2,18	2.044,23	-8,89	-2,79																																																																																																																																																							
2010	3,00	3,17	2,82	4,37	1.913,98	-6,37	-3,33																																																																																																																																																							
2011	3,00	3,73	3,13	5,51	1.942,70	1,50	-1,09																																																																																																																																																							
2012	3,00	2,44	2,40	-2,95	1.765,23	-8,98	-2,73																																																																																																																																																							
2013	3,00	1,94	2,36	-0,49	1.926,83	8,97	6,17																																																																																																																																																							
2014	3,00	3,66	3,26	6,30	2.352,46	24,17	7,55																																																																																																																																																							
2015	3,00	6,77	5,17	9,57	3.148,47	31,64	13,64																																																																																																																																																							
2016	3,00	5,75	5,14	1,82	3.680,71	-4,72	-2,40																																																																																																																																																							
2017	3,00	4,09	5,91	1,85	2.984,00	-5,36	4,36																																																																																																																																																							

Fuente: Banrep (2018)

2.2.2. Cadena de producción y distribución, materias primas.

Para el presente proceso se debe tener en cuenta la necesidad de RTVC en cuanto a los diferentes eventos a realizar, para lo cual se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que proporcione la prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

Esta cadena de suministro está conformada de la siguiente manera:



2.2. Aspecto Técnico.

Las condiciones técnicas acá registradas obedecen a las condiciones de la prestación del servicio conforme a las necesidades que contractualmente se requieren para el desarrollo de las actividades en el transporte del personal a las diferentes ubicaciones necesarias para la elaboración del material del Canal Institucional

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MINIMO	CANTIDAD MINIMA
Van - microbús de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8
Van - microbús de 12 pasajeros	1600 cc	3

RECORRIDOS PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ

DESTINO
Soacha
Facatativá
Zipaquirá
Chía

Mosquera
Madrid
Funza
Cajicá
Sibaté
Tocancipá
La calera
Sopo
Tabio
Tenjo
Cota
Gachancipá
Bojacá
Melgar
Girardot
Espinal
Ibagué
Tunja
Villavicencio
Acacias
Villeta

2.2.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación

DESCRIPCION	NECESIDAD DE RTVC
Características específicas del bien (es) o servicio(s).	<p>Vehículos suministrados deben ser modelo 2016 en adelante, que cuenten con los documentos reglamentarios vigentes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización para la prestación del servicio • Capacidad Transportadora • Superintendencia de Puertos y Transporte • Relación de los Vehículos. • Certificación Ministerio de Transporte • Plan Estratégico de Seguridad Vial • Ficha de Homologación. • SOAT • Tarjeta de Operación • Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual. • Extracto vigente de operación del servicio. • Revisión técnico-mecánica y de gases expedido por un Centro de Diagnóstico Automotor • GPS o herramienta tecnológica con funcionalidad similar. • Equipo de radioteléfono o teléfono celular o avantel • Equipo de carretera conformado con mínimo: Un gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o camparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate,

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017
	destomilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto y linterna. <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de primeros auxilios • Colores y distintivos • Tarjeta de Operación. • Seguro Obligatorio • Resolución de horas extras 	
Equipo Humano	Conductores que cuenten con 5 años de experiencia con licencia de conducción vigente para operación de transporte público.	
Mantenimientos	Los vehículos suministrados deben estar en óptimas condiciones y estas deben ser a cargo de la empresa y del conductor	
Tiempos de Entrega	De acuerdo con las necesidades de la producción	
Tiempos de Respuesta	No mayor a 4 horas	
Custodia	La custodia la realiza la empresa contratada y el conductor	
Garantías	Que cuente con el respaldo de un segundo vehículo en caso de inhabilidades del primero	

2.3. Aspecto Regulatorio

Dado que el objeto de éste análisis del sector está basado en un proceso de selección de un contratista que preste el servicio *para el desarrollo de las actividades relacionados con el objeto social de la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas*, se considera que el mismo es lícito y puede ser prestado por empresas nacionales y/o extranjeras, sin embargo, cualquiera de las empresas dispuestas a contratar con la Entidad, debe estar sujeta a la reglamentación propia del sector.

Las empresas que prestan esta clase de servicios están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente destinadas al sector, así:

NORMATIVIDAD	DETALLE
Ley 336 de 1996	Estatuto Nacional de Transporte del cual se norma y se regula la actividad de transporte de pasajeros a nivel nacional y las características de habilitación de las empresas dedicadas a estos fines, además de los protocolos de seguridad como lo son sensores de velocidad con indicador sonoro de límite de velocidad, cinturones de seguridad en cada silla, salidas de emergencias.
Decreto 171, 172, 174 y 175 de 2001	Por los cuales se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre.
Decreto 348 de 2015 (ART. 4)	En esta norma se incluyen las actualizaciones de la ley 336 de 1996 para el parque automotor de servicio público en el territorio Nacional, además deben contar con todos los documentos del vehículo en regla como el SOAT, revisión técnico Mecánica y seguros contractuales y extracontractuales.
Decreto 431 de 2017	Por el cual se modifica y adiciona el capítulo 6 del Título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial.
Ley 489 de 1998	Artículo 85. "...las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado..."

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

Resolución Interna No. 461 del 2016 "Manual de Contratación RTVC"	En el Título II Capítulo III. Modalidades de Selección del Contratista para la Contratación Misional, se establecieron entre otras la modalidad de selección de contratistas, Numeral 1 "Invitación Abierta"
Decreto 410 de 1971	Código de Comercio
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Manuales cuando aplique	Colombia Compra Eficiente elabora determinados manuales buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos para el manejo de la contratación pública.

2.4 Aspecto Social y de competencia

Actualmente la prestación del servicio de transporte se encuentra en el mercado cada vez más competida esto debido a que día por día se crean nuevas empresas dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Aplicaciones Electrónicas
- Empresas de servicios especiales

En cuanto a las aplicaciones electrónicas utilizadas como UBER entre otras se considera que estas no están actualmente autorizadas para el servicio de transporte, esto debido a que no cuentan con todos los requisitos que permitan constituirse como empresas de transporte y por lo tanto no es posible considerarlas dentro de las opciones para la celebración de un contrato.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Para el presente proceso de selección, el área de Canal Institucional solicitó cotizaciones a las siguientes empresas: ORZANIZACION DE TRANSPORTES ORT, BIP TRANSPORTES SAS., LIDERES DEL TRANSPORTE SA- TRANSLIDER S.A., TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA y PLATINO VIP SAS, para tener conocimiento de estos oferentes se relaciona la siguiente información:

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	ORT TRANSPORTES		
	Nit / Rut	830099803 - 4		
	Ubicación de la Empresa	CALLE 73 N° 75-55		
	Datos de Contacto	SANDRA GARCÍA 5559260 EXT 706		
	Correo Electrónico	coordinadormicros@gmail.com		
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA		
	Experiencia en años	15 AÑOS		
	Capacidad instalada	28 PERSONAS		
	Bien o Servicio Ofertado	Servicio de transporte terrestre especial		
	Productor o Distribuidor	Servicios		
Cadena de Producción	Productor		Distribuidor	
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	Nacional

	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	De acuerdo a las condiciones del contrato
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	De acuerdo a las condiciones del contrato
	Inventario Máximo Disponible		Importación Máxima Disponible	N/A
	Disponibilidad de almacenaje		Disponibilidad de almacenaje	
	Cantidad de Almacenaje		Cantidad de Almacenaje	N/A
	Tiempo de Almacenaje Disponible		Tiempo de Almacenaje Disponible	N/A
	Cuenta Con Línea de Emergencias		Cuenta Con Línea de Emergencias	Coordinador de ruta de acuerdo con el contrato
	Tiempo de Garantía		Tiempo de Garantía	N/A

Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI
	Contrató Antes con RTVC	NO
	Cuantos Contratos	N/A
	Escriba el Ultimo	N/A

Información Financiera	¿Proporcionaría información Financiera?	SI	NO	VIGENCIA
	En caso de ser no, indique el porque			

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	BIP TRANSPORTES SAS.
	Nit / Rut	830.061.945-7
	Ubicación de la Empresa	CARRERA 63 # 98B-25
	Datos de Contacto	VICKY VACA - 3156997444
	Correo Electrónico	COMERCIAL2@PTRANSPORTES.COM
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA
	Experiencia en años	18 AÑOS
	Capacidad Instalada	Transporte escolar, de turismo, empresarial y de carga de 200 vehículos
	Bien o Servicio Ofertado	Distribuidor
	Productor o Distribuidor	Servicio

Ca de na	Productor	Distribuidor
----------	-----------	--------------

	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	Nacional
	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	De acuerdo a las condiciones del contrato
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	De acuerdo a las condiciones del contrato
	Inventario Máximo Disponible		Importación Máxima Disponible	N/A
	Disponibilidad de almacenaje		Disponibilidad de almacenaje	200 vehículos
	Cantidad de Almacenaje		Cantidad de Almacenaje	N/A
	Tiempo de Almacenaje Disponible		Tiempo de Almacenaje Disponible	N/A
	Cuenta Con Línea de Emergencias		Cuenta Con Línea de Emergencias	Coordinador de ruta de acuerdo con el contrato
	Tiempo de Garantía		Tiempo de Garantía	N/A

Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SÍ		
	Contrató Antes con RTVC	SÍ		
	Cuantos Contratos	UNO		
	Escriba el Ultimo	913-2017		

Información Financiera	¿Proporcionaría información Financiera?	SI	NO	VIGENCIA
	En caso de ser no, indique el porque			

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE

Información del proveedor (Nombre de la Empresa o Razón Social	LIDERES DEL TRANSPORTE SA- TRANSLIDER S.A.
	Nit / Rut	832.006.430-1
	Ubicación de la Empresa	BOGOTÁ
	Datos de Contacto	JAIME RODRÍGUEZ ABELLA - 3204151861
	Correo Electrónico	operaciones@translider.com.co
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA
	Experiencia en años	5
	Capacidad Instalada	18 PERSONAS
Bien o Servicio Ofertado	Transporte público - especial	

	Productor o Distribuidor	Servicios	
Cadena de Producción	Productor		Distribuidor
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado N/A
	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido planeado Inmediato
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado 2 horas
	Inventario Máximo Disponible		Importación Máxima Disponible N/A
	Disponibilidad de almacenaje		Disponibilidad de almacenaje N/A
	Cantidad de Almacenaje		Cantidad de Almacenaje
	Tiempo de Almacenaje Disponible		Tiempo de Almacenaje Disponible
	Cuenta Con Línea de Emergencias		Cuenta Con Línea de Emergencias
	Tiempo de Garantía		Tiempo de Garantía
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	NO	
	Contrató Antes con RTVC	NO	
	Cuantos Contratos	N/A	
	Escriba el Ultimo	N/A	

Información Financiera	¿Proporcionaría información Financiera?	SI	NO	VIGENCIA
		En caso de ser no, indique él porque		

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	PLATINO VIP SAS
	Nit / Rut	8001053711
	Ubicación de la Empresa	CALLE 128ª No. 58ª-41
	Datos de Contacto	Rafael Vargas
	Correo Electrónico	Platino.informacion@gmail.com
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA
	Experiencia en años	28 AÑOS
	Capacidad Instalada	9 PERSONAS
	Bien o Servicio Ofertado	TRANSPORTE DE PASAJEROS
	Productor o Distribuidor	

N/A

Cadena de Producción	Productor	N/A	Distribuidor	N/A
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	
	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido planeado	
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado	
	Inventario Máximo Disponible		Importación Máxima Disponible	
	Disponibilidad de almacenaje		Disponibilidad de almacenaje	
	Cantidad de Almacenaje		Cantidad de Almacenaje	
	Tiempo de Almacenaje Disponible		Tiempo de Almacenaje Disponible	
	Cuenta Con Línea de Emergencias		Cuenta Con Línea de Emergencias	
	Tiempo de Garantía		Tiempo de Garantía	

Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	Sí		
	Contrató Antes con RTVC	Sí		
	Cuantos Contratos	4		
	Escriba el Último	627 DE 2018		

Información Financiera	¿Proporcionaría información Financiera?	SI	NO	VIGENCIA
	En caso de ser no, indique el porque			

CONOCIMIENTO DEL OFERENTE

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA
	Nit / Rut	830.021.171-2
	Ubicación de la Empresa	CARRERA 44 N° 22*17 PISO 2
	Datos de Contacto	HERNANDO LLANO JAIMES - 3124657924
	Correo Electrónico	hermandoll@tnrumbo.com
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA
	Experiencia en años	20 AÑOS
	Capacidad Instalada	25 PERSONAS
	Bien o Servicio Ofertado	Transporte Especial de pasajeros, servicio empresarial y turístico

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

	Productor o Distribuidor		
Cadena de Producción	Productor		Distribuidor
	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado
	Tiempo de respuesta ante un pedido planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido planeado
	Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado		Tiempo de respuesta ante un pedido NO planeado
	Inventario Máximo Disponible		Importación Máxima Disponible
	Disponibilidad de almacenaje		Disponibilidad de almacenaje
	Cantidad de Almacenaje		Cantidad de Almacenaje
	Tiempo de Almacenaje Disponible		Tiempo de Almacenaje Disponible
	Cuenta Con Línea de Emergencias		Cuenta Con Línea de Emergencias
	Tiempo de Garantía		Tiempo de Garantía
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SÍ	
	Contrató Antes con RTVC	NO	
	Cuantos Contratos	N/A	
	Escriba el Ultimo		
Información Financiera	¿Proporcionaría información Financiera?	SI	NO
	En caso de ser no, indique él porque	VIGENCIA	

Una vez verificada en la página de la Cámara de comercio de Bogotá la información en de cada una de las empresas que participaron en el estudio de mercado se puede concluir que las mismas cuentan con más de cinco (05) años de experiencia y han contratado con empresas públicas y dos de ellas celebraron contratos con RTVC en años anteriores.

3. Análisis de la Oferta.

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por el área encargada del Canal Institucional, quienes aportaron previamente las cotizaciones a las empresas: ORZANIZACION DE TRANSPORTES ORT, BIP TRANSPORTES SAS., LIDERES DEL TRANSPORTE SA- TRANSLIDER S.A., TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA y PLATINO VIP SAS, no obstante, no se tendrán en cuenta en el presente análisis las empresas TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA y ORZANIZACION DE TRANSPORTES ORT, teniendo en cuenta que sus precios son muy altos frente a las demás cotizaciones lo que hace que se incrementen los valores de cada uno de los ítems solicitados, es por esta razón que a continuación se relaciona la información de las cotizaciones que harán parte del estudio de mercado.

Servicio de transporte especial terrestre en la ciudad de Bogotá					
SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MINIMO	CANTIDAD MINIMA	TRANSLIDER SA	BIP TRANSPORTES SAS	PLATINO VIP
			VALOR UNITARIO DÍA		
Van - microbús de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8	210.000	155.400	137.000
Van - microbús de 12 pasajeros	1600 cc	3	310.000	264.000	239.250

Tarifas fuera del perímetro urbano de Bogotá			
Destino	TRANSLIDER SA	BIP TRANSPORTES SAS	PLATINO VIP
	Valor en van de 6 a 8 pasajeros valor por día		
Soacha	180.000	174.600	161.150
Facatativá	270.000	225.600	198.550
Zipaquirá	270.000	253.705	231.000
Chía	220.000	204.600	187.000
Mosquera	220.000	204.960	165.000
Madrid	240.000	219.120	176.550
Funza	240.000	215.830	166.100
Cajicá	240.000	213.920	178.200
Sibaté	240.000	216.600	176.550
Tocancipá	260.000	249.000	237.050
La calera	220.000	216.600	199.650
Sopo	280.000	240.600	221.100
Tabio	290.000	240.960	222.750
Tenjo	280.000	222.600	221.650
Cota	220.000	222.960	198.550
Gachancipá	220.000	288.600	259.050
Bojacá	270.000	264.000	244.750
Melgar	390.000	444.600	380.050
Girardot	480.000	504.000	460.350
Espinal	520.000	540.000	504.350
Ibagué	620.000	636.000	581.350
Tunja	350.000	516.000	479.380
Villavicencio	550.000	582.000	477.950
Acacias	600.000	648.000	600.050
Villeta	410.000	378.000	358.050

3.1. Indicadores Financieros

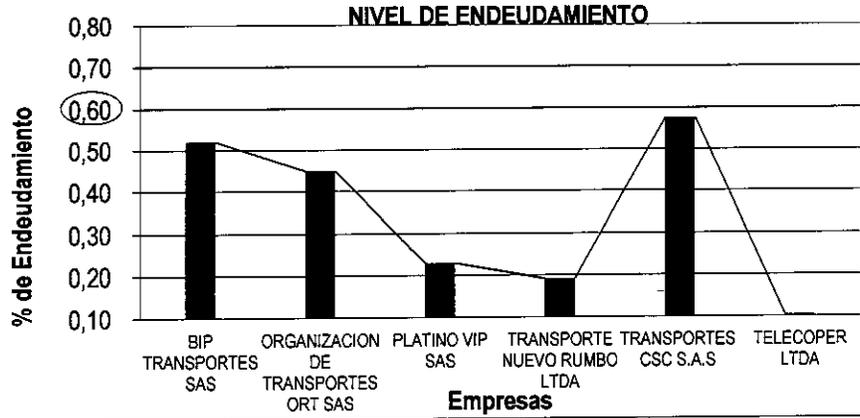
Los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Se solicita que la adjudicación del presente proyecto, se le haga a quien presente las condiciones para responder de manera eficiente y oportuna a las necesidades requeridas, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Dado que el contratista debe estar en completa capacidad de responder en caso de que se presente alguna situación no contemplada dentro del proceso.

Para tener seguridad de que los diferentes procesos se puedan desarrollar sin mayores contratiempos, la definición de los indicadores financieros se hizo con base a un estudio de mercado de empresas que prestan el servicio anteriormente mencionado, y algunas empresas que prestan este servicio, donde se analizó la información financiera con corte 31 de diciembre de 2017.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA														
<p>Índice de Liquidez ≥ 1.0</p>	<p>$L = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$</p>	<table border="1"> <caption>INDICE DE LIQUIDEZ</caption> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Índice de Liquidez</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BIP TRANSPORTES SAS</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>ORGANIZACION DE TRANSPORTES ORT SAS</td> <td>2.7</td> </tr> <tr> <td>PLATINO VIP SAS</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>TRANSPORTES CSC S.A.S</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>TELECOOPER LTDA</td> <td>5.0</td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Índice de Liquidez	BIP TRANSPORTES SAS	2.5	ORGANIZACION DE TRANSPORTES ORT SAS	2.7	PLATINO VIP SAS	5.0	TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA	5.0	TRANSPORTES CSC S.A.S	1.2	TELECOOPER LTDA	5.0
Empresa	Índice de Liquidez															
BIP TRANSPORTES SAS	2.5															
ORGANIZACION DE TRANSPORTES ORT SAS	2.7															
PLATINO VIP SAS	5.0															
TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA	5.0															
TRANSPORTES CSC S.A.S	1.2															
TELECOOPER LTDA	5.0															

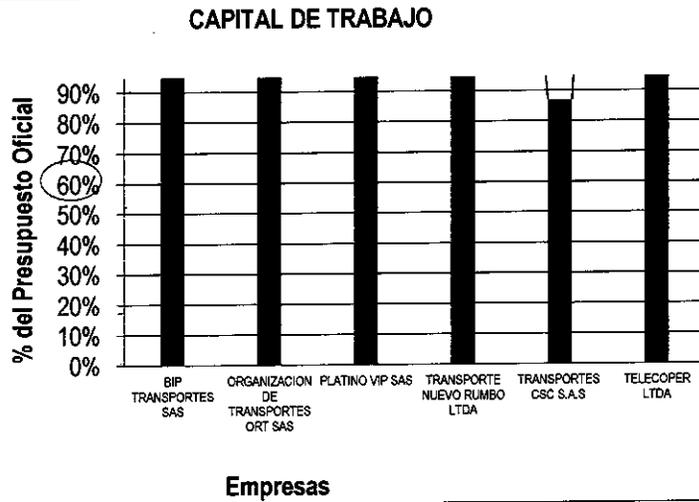
Nivel de Endeudamiento \leq 0.60

NE = Pasivo Total / Activo Total

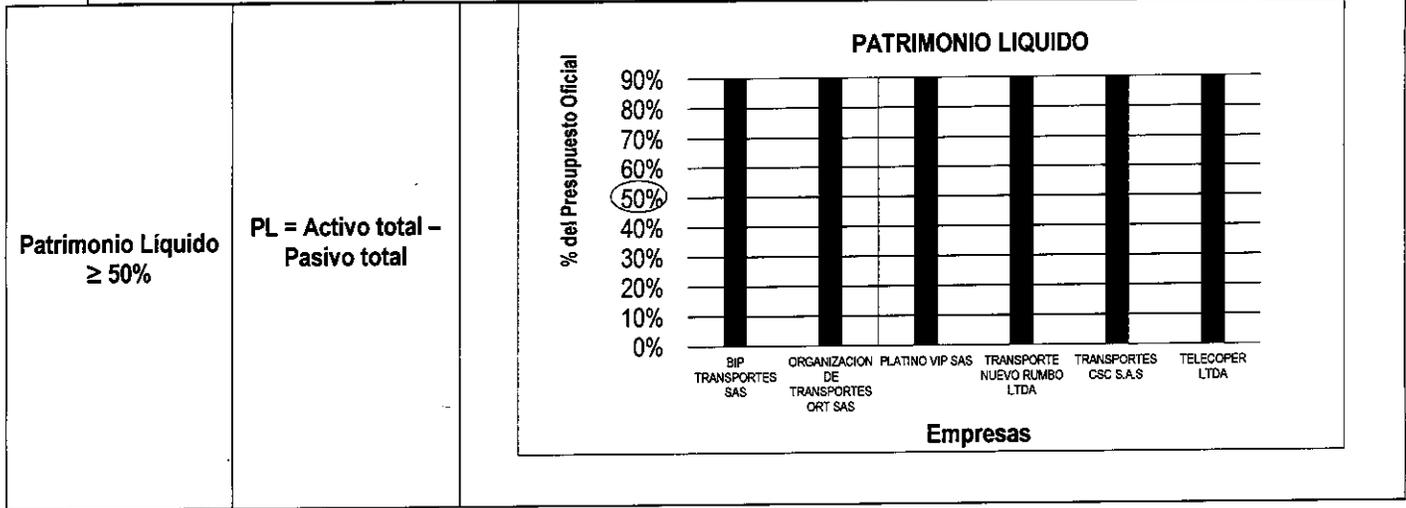


Capital de Trabajo \geq 60%

CT = Activo corriente - Pasivo corriente



ort



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

4.1. Históricos de la contratación de RTVC.

ANÁLISIS HISTÓRICO			
	1	2	3
RTVC HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___
OBJETO:	El contratista se obliga para con RTVC, de manera autónoma e independiente, a prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el personal técnico, periodístico y equipos portátiles en la Ciudad de Bogotá y los municipios aledaños.	El contratista se compromete con RTVC a prestar los servicios de transporte de personal y equipos para las producciones del Canal Institucional.	El contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios transporte de personal y equipos para las producciones de Canal Institucional.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PLATINO VIP SAS	BIP TRANSPORTES SAS.	PLATINO VIP SAS.
CONTRATOS	CTO No. 479 de 2016	CTO No. 913 DE 2017	CTO No. 627 de 2018
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	\$300.000.000	\$120.000 000	\$80.000.000
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO	SE MANTIENE IGUAL SI _ o No_X_	SE MANTIENE IGUAL SI _ o No_X_	SE MANTIENE IGUAL SI _ o No_X_

ANÁLISIS HISTÓRICO

BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	Incremento en la cantidad de dependencias de RTVC que utilizará el servicio de vale de taxi. El valor del presupuesto es mayor.	Incremento en la cantidad de dependencias de RTVC que utilizará el servicio de vale de taxi. El valor del presupuesto es mayor.	Incremento en la cantidad de dependencias de RTVC que utilizará el servicio de vale de taxi. El valor del presupuesto es mayor.
PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	PERSONA: <u>Jurídica</u>	PERSONA: <u>Jurídica</u>	PERSONA: <u>Jurídica</u>
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si <u>x</u> o No <u> </u>	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si <u>x</u> o No <u> </u>	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si <u>x</u> o No <u> </u>
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?	SI <u>x</u> NO <u> </u>	SI <u>x</u> NO <u> </u>	SI <u>x</u> NO <u> </u>
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	SI <u>x</u> NO <u> </u>	SI <u>x</u> NO <u> </u>	SI <u>x</u> NO <u> </u>

De los contratos históricos relacionados anteriormente se infiere la siguiente información destacada de los mismos:

Contrato No.	SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MINIMO	CANTIDAD MINIMA	VALOR
CTTO No.479 de 2016	Van - microbús de 6 a 8 Mínimo	1300 cc	7	189.685
	Van - microbús de 6 a 12 pasajeros Mínimo	1700 cc	3	263.379
CTTO No.913 de 2017	Van - microbús de 6 a 8 Mínimo	1300 cc	3	129.500
	Van - microbús de 6 a 12 pasajeros Mínimo	1700 cc	2	220.000

	GESTIÓN DE PROVEEDORES			Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN			Versión: 1
				Fecha: 14/02/2017

CTO.627 de 2018	Van - microbús de 6 a 9 Mínimo	1200 cc	2	125.000
	Microbús de 10 pasajeros Mínimo	1600 CC	2	217.500

Tarifas fuera del perímetro urbano de Bogotá

Destino	CTTO No.479 de 2016	CTTO No.913 de 2017	CTTO. 627 de 2018
Soacha	146.576	145.500	115.795
Facatativá	191.048	188.000	150.928
Zipaquirá	211.421	211.421	167.022
Chía	173.635	170.500	137.172
Mosquera	174.287	170.800	137.686
Madrid	184.633	182.600	145.860
Funza	179.858	179.858	142.088
Cajicá	178.267	178.267	140.831
Sibaté	182.246	180.500	143.974
Tocancipá	217.262	207.500	171.637
La calera	183.837	180.500	145.231
Sopo	202.937	207.500	160.320
Tabio	206.121	200.800	162.835
Tenjo	201.823	185.500	159.440
Cota	187.021	185.800	147.746
Gachancipá	242.729	240.500	191.756
Bojacá	229.518	220.000	181.319
Melgar	376.429	370.500	297.379
Girardot	427.203	420.000	337.490
Espinal	468.905	450.000	370.435
Ibagué	538.461	530.000	425.384
Tunja	450.442	430.000	355.849
Villavicencio	560.267	485.000	390.428
Acacias	329.158	540.000	442.611
Villeta	494.213	315.000	260.035

De la anterior información se infiere que las rutas del perímetro urbano son las mismas a contratar en el presente estudio por lo tanto se tendrán en cuenta para establecer los precios techo.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

4.1. Histórico de Otras Entidades

HISTORICOS DE OTRAS ENTIDADES			
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN.	SUPERINTENDENCI DE SOCIEDADES	UT ENV INGTU 2018	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN AMERICA "COOPAMER"
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Prestación de servicio de transporte especial para los funcionarios de la superintendencia de sociedades en la ciudad de Bogotá.	Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros con conductor para las diferentes dependencias del municipio de envigado año 2018.	La prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial para los funcionarios de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC en la ciudad de Bogotá, en dos recorridos (mañana y tarde).
No. CONTRATO	No. 025 DE 2018	ENV-11-32-161-18	USPEC-SA-SI-003-2017
CONTRATISTA	JUAN CARLOS PARDO HERNÁNDEZ	JORGE IVÁN CARTAGENA RAMÍREZ	NUBIA YANNETH LADINO OCHOA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO	\$ 10.300.000	\$ 50.770.938	\$ 6.504.464.949
No. DE CONSTANCIA SECOP	-	18-13-7828356	USPEC-SA-SI-003-2017
TIPO DE PROCESO	Prestación DE servicios	Mínima Cuantía	Subasta
FECHA	06-02-2018	13-02-2018	25-04-2017
ESTADO	Adjudicado	Celebrado	Celebrado

En el análisis de la demanda de otras entidades, se encontraron que los contratos relacionados en el cuadro anterior los cuales fueron verificados en la página de Colombia Compra eficiente, de ellos se infiere, que, los mismos no se pueden tener en cuenta para el presente estudio, teniendo en cuenta que estas entidades la manera de adquirir el servicio es por horas y no por servicio de días (12 horas) como es requerido por RTVC por lo tanto no nos permite realizar una comparación objetiva de precios.

4. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COTIZACIONES Y PRECIOS HISTÓRICOS.

El análisis consiste verificar la oferta y la demanda, con el fin de establecer un valor techo de cada una de las características de los vehículos a contratar, no obstante, teniendo en cuenta, que el modelo de los vehículos es superior a los contratados por la entidad en vigencias anteriores, es necesario renovar la flota de carros que prestan el transporte, ya que se realizan viajes constantes y los servicios requeridos son en algunos casos de 12 horas o más, por eso, es conveniente contar con modelos recientes.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es posible realizar una comparación objetiva de precios, por esta razón, el análisis de los precios techo tanto para Bogotá como para el perímetro urbano, se proyectaron mediante la fórmula matemática

UNP

MEDIANA entre los precios de las cotizaciones aportadas y avaladas por el área técnica encargada de la necesidad del Canal Institucional así:

A. BOGOTA

Servicio de transporte especial terrestre en la ciudad de Bogotá valor DIA.						
SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MINIMO	CANTIDAD MINIMA	TRANSLIDER SA	BIP TRANSPORTES SAS	PLATINO VIP	PRECIO TECHO Mediana
Van - microbús de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8	210.000	155.400	137.000	155.400
Van - microbús de 12 pasajeros	1600 cc	3	310.000	264.000	239.250	264.000
TOTAL						419.400

NOTA: Para la prestación del servicio del transporte el cual se encuentra exento de IVA. se aclara que los valores unitarios no contienen IVA.

B. PERIMETRO URBANO

Tarifas fuera del perímetro urbano de Bogotá valor unitario día					
Destino	TRANSLIDER SA	BIP TRANSPORTES SAS	PLATINO VIP	CONTRATO No.627 DE 2018	PRECIO TECHO Mediana
Soacha	180.000	174.600	161.150	115.795	167.875
Facatativá	270.000	225.600	198.550	150.928	212.075
Zipaquirá	270.000	253.705	231.000	167.022	242.353
Chía	220.000	204.600	187.000	137.172	195.800
Mosquera	220.000	204.960	165.000	137.686	184.980
Madrid	240.000	219.120	176.550	145.860	197.835
Funza	240.000	215.830	166.100	142.088	190.965
Cajicá	240.000	213.920	178.200	140.831	196.060
Sibaté	240.000	216.600	176.550	143.974	196.575
Tocancipá	260.000	249.000	237.050	171.637	243.025
La calera	220.000	216.600	199.650	145.231	208.125
Sopo	280.000	240.600	221.100	160.320	230.850
Tabio	290.000	240.960	222.750	162.835	231.855
Tenjo	280.000	222.600	221.650	159.440	222.125
Cota	220.000	222.960	198.550	147.746	209.275
Gachancipá	220.000	288.600	259.050	191.756	239.525
Bojacá	270.000	264.000	244.750	181.319	254.375
Melgar	390.000	444.600	380.050	297.379	385.025
Girardot	480.000	504.000	460.350	337.490	470.175

Espinal	520.000	540.000	504.350	370.435	512.175
Ibagué	620.000	636.000	581.350	425.384	600.675
Tunja	350.000	516.000	479.380	355.849	417.615
Villavicencio	550.000	582.000	477.950	390.428	513.975
Acacias	600.000	648.000	600.050	442.611	600.025
Villeta	410.000	378.000	358.050	260.035	368.025
TOTAL					7.491.362

NOTA: Para la prestación de servicio de transporte el cual se encuentra exento de IVA, se aclara que los valores unitarios no contienen IVA.

Para la proyección del cuadro anterior del perímetro urbano, se realizó teniendo en cuenta además de las cotizaciones aportadas por el área técnica del Canal Institucional, el último contrato histórico en el cual se encuentran las mismas rutas, de esta manera se realizó el cálculo de precios techo por medio de la fórmula matemática mediana.

Teniendo en cuenta que la bolsa de servicios será por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000), los cuales de acuerdo con la información suministrada por canal institucional se distribuirán de la siguiente manera:

PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO
MAGAZÍN Y DRAMATIZADO FONDEPAZ	\$18.000.000
FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FIDUPREVISORA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ICBF, CENDOJ, ICA, SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CONTRALORÍA GENERAL, IGAC, AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VÍAL, UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, MINISTERIO DE DEFENSA, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUPERVIGILANCIA, ANLA, INVIMA, MINISTERIOS DE LAS TIC, COLPENSIONES, ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	\$315.000.000
Rendiciones de cuentas, los videos institucionales y los comerciales de las entidades que nos contratan, esto teniendo en cuenta que los últimos tres meses del año se incrementan estos servicios como sucedió el año 2017.	\$ 167.000.000
TOTAL	\$500.000.000

5. ANALISIS DE RIESGO

Ver anexo análisis matriz de riesgos, en los cuales se analizó los siguientes indicadores:

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR SU PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				
RARO (1)	IMPROBABLE (2)	POSIBLE (3)	PROBABLE (4)	CASI CIERTO (5)
Puede ocurrir excepcionalmente.	Puede ocurrir ocasionalmente.	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.	Probablemente va a ocurrir.	Ocurre en la mayoría de las circunstancias

022

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

IMPACTO	CATEGORIA DEL RIESGO
5	Muy Alta
4	Alto
3	Media
2	Bajo
1	Muy Baja

6. FUENTES DE INFORMACIÓN

- ¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic17.pdf
- ² http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/transporte/bol_transp_IVtrim17.pdf
- ³ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim17_oferta_demanda.pdf
- ⁴ http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_feb_18.pdf

7. ANEXOS

Anexo No 1 – Cotizaciones aportadas por el área técnica

Anexo No 2 – Matriz de Riesgos

Vo Bo: Claudia Milena Fernández Rodríguez – Coordinadora área de Presupuesto
 Revisó: Paula Andrea Ocampo Quintero - Profesional área Presupuesto
 Elaboró: Jenny Marisol Barahona Gutiérrez – Profesional área Presupuesto

Claudia M. Fernández Rodríguez
Paula Andrea Ocampo Quintero
Jenny Marisol Barahona Gutiérrez

Información jurídica suministrada por: Olga Lucia Cardona Castrillón-Abogada Canal Institucional
 Información Técnica suministrada por: Mauricio Rodríguez-Soporte subgerencia de producción-Canal Institucional

Olga Lucia Cardona Castrillón
Mauricio Rodríguez

Fecha de elaboración 20 de abril de 2018

Anexo No.1 COTIZACIONES APORTADAS POR EL AREA TECNICA

EMPRESA: LIDERES DEL TRANSPORTE SA. (TRANSLIDER SA.)

Servicio de transporte especial terrestre en la ciudad de Bogotá

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MINIMO	CANTIDAD MINIMA	VALOR UNITARIO DÍA
Tipo van - de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8	\$ 210.000
Microbús de 12 pasajeros	1600 cc	3	\$ 310.000

Tarifas fuera del perímetro urbano de Bogotá

Destino	Valor en van de 6 a 8 pasajeros valor por día
Soacha	\$ 180.000 ✓
Facatativá	\$ 270.000 ✓
Zipaquirá	\$ 270.000 ✓
Chía	\$ 220.000 ✓

Mosquera	\$ 220.000 ✓
Madrid	\$ 240.000 ✓
Funza	\$ 240.000 ✓
Cajicá	\$ 240.000 ✓
Sibaté	\$ 240.000 ✓
Tocancipá	\$ 260.000 ✓
La calera	\$ 270.000 ✓
Sopo	\$ 280.000 ✓
Tabio	\$ 290.000 ✓
Tenjo	\$ 280.000 ✓
Cota	\$ 270.000 ✓
Gachancipá	\$ 220.000 ✓
Bojacá	\$ 270.000 ✓
Melgar	\$ 370.000 ✓
Girardot	\$ 480.000 ✓
Espinal	\$ 520.000 ✓
Ibagué	\$ 620.000 ✓
Tunja	\$ 350.000 ✓
Villavicencio	\$ 550.000 ✓
Acacias	\$ 600.000 ✓
Villeta	\$ 410.000 ✓

Empresa: **BIP transportes SAS**

Servicio de transporte especial terrestre en la ciudad de Bogotá

Tipo de vehículo	Capacidad	Unidades	Valor
Tipo van - de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	3	\$ 155.400
Microbús de 12 pasajeros	1600 cc	3	\$ 264.000

Tarifas fuera del perímetro urbano de Bogotá

Destino	Valor
SOACHA	\$ 174.600 ✓
FACATATIVA	\$ 225.800 ✓
ZIPAQUIRA	\$ 253.705 ✓
CHIA	\$ 204.600 ✓
MOSQUERA	\$ 204.960 ✓
MADRID	\$ 219.120 ✓
FUNZA	\$ 215.830 ✓
CAJICA	\$ 213.920 ✓
SIBATE	\$ 216.600 ✓
TOCANCIPA	\$ 249.000 ✓
LA CALERA	\$ 216.600 ✓
SOPO	\$ 240.600 ✓
TABIO	\$ 240.960 ✓
TENJO	\$ 222.600 ✓
COTA	\$ 222.960 ✓
GACHANCIPA	\$ 288.600 ✓
BOJACA	\$ 264.000 ✓
MELGAR	\$ 444.800 ✓
GIRARDOT	\$ 504.000 ✓
ESPINAL	\$ 540.000 ✓
IBAGUE	\$ 636.000 ✓
TUNJA	\$ 516.000 ✓
VILAVCENCIO	\$ 582.000 ✓
ACACIAS	\$ 648.000 ✓
VILLETÁ	\$ 378.000 ✓

Empresa: ORT TRANSPORTES

Servicio de transporte especial terrestre en la ciudad de Bogotá

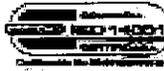
SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	CILINDRAJE MINIMO	CANTIDAD MINIMA	VALOR UNITARIO DÍA
Tipo van - de 6 a 8 pasajeros	1200 cc	8	\$ 450.000
Microbús de 12 pasajeros	1500 cc	3	\$ 550.000

Tariffas fuera del perímetro urbano de Bogotá

Destino	Valor en van de 6 a 8 pasajeros valor por día
Sescha	\$ 550.000
Facatativá	\$ 550.000
Zapquí	\$ 550.000
Chía	\$ 550.000
Mosquera	\$ 550.000
Madrid	\$ 550.000
Fusca	\$ 550.000
Cajicá	\$ 550.000
Sibaté	\$ 550.000
Tocancipá	\$ 550.000
La calera	\$ 550.000
Sopo	\$ 550.000
Talibá	\$ 550.000
Tenjo	\$ 550.000
Cota	\$ 550.000
Gachancipá	\$ 550.000
Bojacá	\$ 550.000
Melgar	\$ 550.000
Girardot	\$ 650.000
Espinal	\$ 850.000
Ibagué	\$ 950.000
Tunja	\$ 550.000
Villavicencio	\$ 950.000
Acacías	\$ 1.000.000
Villeta	\$ 550.000

Orpe

Empresa: PLATINO VIP



SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ VALOR UNITARIO POR DIA

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ	PRECIO MEDIO
CAMBONETA TIPO VAN DE 6 A 8 PASAJEROS	\$ 137.000,0
CAMBONETA TIPO VAN DE 12 PASAJEROS	\$ 236.250,0

NOTA: LOS VEHICULOS TIPO VAN DE 6 A 8 PASAJERO EN CASO DE SER FAVORECIDOS SERÁN MODELO 2018

TARIFAS FUERA DEL PERIMETRO URBANO DE BOGOTÁ

DESTINO	Valor en van de 6 a 8 pasajeros	Valor por día
SOACHA	\$	161.150
FACATATMA	\$	198.550
ZIPACQUIRA	\$	231.000
CHIA	\$	157.000
MOSQUERA	\$	165.000
MADRID	\$	176.580
MUNZA	\$	166.100
CAJICA	\$	178.200
SIBATE	\$	176.550
TOCANCIPA	\$	237.050
LA CAJERA	\$	199.650
SOPO	\$	221.100
TABIO	\$	222.750
TENJO	\$	221.650
COITA	\$	198.550
SACHAHOPIA	\$	259.050
BOLACA	\$	244.750
MENGAR	\$	380.050
GIRARDOT	\$	460.350
ESPINAL	\$	504.350
IBAGUE	\$	581.350
TLAMBA	\$	479.380
VILLAVO	\$	477.950
ACACIAS	\$	600.050
VILLETÁ	\$	358.050

VALOR HORA \$ 12.650

Rafael Vargas
RAFAEL VARGAS
PLATINO VIP SAS



Nº. 800.105.371 - T 482 4698 - Calle 125A No. 58A - 41 Barrio Las Villas

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Versión: 1
		Fecha: 14/02/2017

Empresa: TRANSPORTE NUEVO RUMBO LTDA

Servicio de transporte especial terrestre en la ciudad de Bogotá

SERVICIO DE TRANSPORTE EN BOGOTA	CILINDRAJE MINIMO	CANTIDAD MÍNIMA	VALOR UNITARIO I DÍA
Tipo Van de 6 a 8 personas	1200 c.c.	8	\$ 600.000
Microbus de 12 pasajeros	1000 c.c.	3	\$ 750.000

Tarifas fuera del perímetro urbano de Bogotá

Destino	Valor de Van de 6 a 8 pasajeros por día
Soacha	\$ 80.000
Facatativa	\$ 150.000
Zipaquirá	\$ 150.000
Chia	\$ 110.000
Mosquera	\$ 130.000
Madrid	\$ 130.000
Funza	\$ 130.000
Cajica	\$ 130.000
Sibaté	\$ 110.000
Tocancipá	\$ 150.000
La Calera	\$ 150.000
Sopó	\$ 150.000
Tabio	\$ 130.000
Tenjo	\$ 130.000
Cota	\$ 110.000
Gachancipá	\$ 160.000
Bojacá	\$ 350.000
Melgar	\$ 600.000
Girardot	\$ 700.000
Espinal	\$ 850.000
Ibagué	\$ 900.000
Tunja	\$ 900.000
Villavicencio	\$ 900.000
Acacías	\$ 950.000
Villeta	\$ 700.000

Anexo No 2. MATRIZ DE RIESGOS

ANEXO -MATRIZ DE RIESGOS - PROCESO SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL																						
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Collusión	Afectación de precios, condiciones presentadas por los oferentes.	3	4	7	ALTO	Contrata 100%	Definición de requisitos técnicos claros y precisos del proceso según análisis del estudio del sector elaborado por la Entidad. Divulgación del Proceso en la página web de la Entidad.	2	2	4	BAJO	si	comité estructurador del proceso/ proveedores	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Realizando seguimiento al proceso de contratación y observaciones al mismo.	En la etapa precontractual.

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 1

Fecha: 14/02/2017

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN

2	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Proyección económica inadecuada del Contratista, respecto de su oferta por concepto de SERVICIOS.	Afectación económica financiera del Contrato.	3	4	7	ALTO	Contratista 100%	Confirmación de costos de la oferta presentada por el proponente a través del comité evaluador antes de adjudicar el proceso, al observar que pueda considerarse artificialmente baja para la entidad en relación con el presupuesto, estudio del sector y de mercado.	2	2	4	BAJO	si	comité económico evaluador	Durante el proceso de selección	Antes de firmar el contrato y durante su ejecución.	Con la confirmación de los costos	Antes de la adjudicación del proceso
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daño en los vehículos que el contratista destina para la prestación del servicio.	Poner en riesgo el traslado de personal y equipos requeridos para las producciones del Canal Institucional	4	4	8	EXTREMO	Contratista 100%	Control constante de activos por parte de la supervisión con el apoyo del área de servicios generales de entidad.	3	3	6	ALTO	si	supervisor / Contratista / Área de	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Realizando seguimiento por parte del supervisor y efectuando los requerimientos de disponibilidad para el reemplazo inmediato de los vehículos.	En la etapa de Ejecución.
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios en el personal (conductores) por parte del contratista.	Retrasos en la prestación del servicio o no realización del mismo.	2	4	6	ALTO	Contratista 100%	Garantizar la idoneidad del personal que realice el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la red. Realizando visitas de seguimiento y control por parte del esquema de supervisión.	1	3	4	BAJO	si	Contratista	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Realizando seguimiento por parte del supervisor y efectuando los requerimientos de disponibilidad para el reemplazo inmediato del	En la etapa de Ejecución.

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34
Versión: 1

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN

Fecha: 14/02/2017

5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Suspensión de actividades por condiciones climáticas adversas, desastres naturales, huelgas, disturbios, paros de trabajadores o transporte, situaciones de orden público	Afectación de la prestación del servicio.	2	4	6	ALTO	RTVC 50%	Contrata 50%	Definir junto con el Contratista los planes de contingencia para minimizar los impactos en la operación.	1	3	4	BAJO	SI	supervisor / Contratista	En la ocurrencia del evento	personal (Conductores)	Seguimiento a la implementación del BCP del contrato.	En la etapa de Ejecución.
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Parálisis de las actividades por parte de empleados o personal del contratista	Afectación en la prestación del servicio.	1	4	5	MEDIO	Contrata 100%	Contrata 100%	Pago oportuno de honorarios a subcontratistas.	1	3	4	BAJO	SI	supervisor / Contratista	En la ocurrencia del evento	Seguimiento y control a la obligación contractual relacionada.	En la etapa de Ejecución.	
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Reducción del No. de vehículos mínimos requeridos para la ejecución del contrato	Afectación del servicio por falta de repuestos y/o activos para equipos funcionales.	3	4	7	ALTO	Contrata 100%	Contrata 100%	Actualización tecnológica en diversos sectores de la cadena del servicio.	2	3	5	MEDIO	SI	supervisor / Contratista	En la ocurrencia del evento	Seguimiento y control por parte del supervisor en la disponibilidad de vehículos y operación del contrato.	En la etapa de Ejecución.	
8	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorios	Cambios o ajustes en materia legal, reglamentaria o regulatoria con afectación sobre la operación de los Servicios u	Afectación de las condiciones normales de operación contratadas	2	4	5	MEDIO	Contrata 100%	Contrata 100%	Actualización constante sobre los proyectos regulatorios del sector.	1	3	4	BAJO	SI	Supervisor / contratista.	En la ocurrencia del evento	Durante el Seguimiento a las obligaciones asumidas por el contratista.	Permanentemente durante la ejecución del contrato	

9	Específico	Interno	Ejecución	Operativa	Desacuerdos en la liquidación de mutuo acuerdo	Afectación en el pago final del contrato. No realizar la liquidación conforme a la ley, ni en sus plazos estipulados.	3 4 7	ALTO	RTVC 50%	Contratista 50%	Realizar actuaciones administrativas para la liquidación de mutuo acuerdo del contrato.	1 2 3	SI	Durante la ejecución del contrato	En la ocurrencia del evento	contratista/ supervisor del contrato	comité económico evaluador	Previo a la ocurrencia del evento	Antes de firmar el contrato	Control periódico de estado de ejecución del contrato mediante la verificación de servicios prestados, pagados y saldos.	Control periódico de estado de ejecución del contrato mediante la verificación de servicios prestados, pagados y saldos.	Permanentemente durante la ejecución del contrato
10	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Vencimiento de las certificaciones, pólizas y demás documentos para la prestación del servicio durante la ejecución del contrato. (SOAT, Tarjetas de Operación, Seguros contractuales y de Responsabilidad Contractual por Vehículo, etc.)	Afectación económica financiera del Contrato.	3 4 7	ALTO	Contratista 100%	Contratista 100%	Confirmación de costos de la oferta presentada por el proponente a través del comité evaluador antes de adjudicar el proceso, al observar que pueda considerarse artificialmente baja para la entidad en relación con el presupuesto, estudio del sector y de mercado.	2 4	SI	comité económico evaluador	Previo a la ocurrencia del evento	Antes de firmar el contrato	Control periódico de estado de ejecución del contrato mediante la verificación de servicios prestados, pagados y saldos.	Control periódico de estado de ejecución del contrato mediante la verificación de servicios prestados, pagados y saldos.	Antes de firmar el contrato	Control periódico de estado de ejecución del contrato mediante la verificación de servicios prestados, pagados y saldos.	Control periódico de estado de ejecución del contrato mediante la verificación de servicios prestados, pagados y saldos.	Permanentemente durante la ejecución del contrato